

# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2019



**ELABORADO POR: ESNEIDER ROSADO GALINDO**  
Asesor Externo De Control Interno

**Neiva – Huila**  
**ABRIL - JUNIO De 2019**

## INTRODUCCION

En concordancia con las políticas de austeridad del gasto a nivel nacional la cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2019** comparado con el mismo periodo de la vigencia **2018**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El presente Informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737, modificado por el decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, asimismo analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos, y aplicación de la ley 1474 de 2011.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área financiera.

## 1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a los gastos generados trimestralmente por la empresa y que estos estén alineados a la implementación de la política de austeridad del gasto a nivel nacional.

## 2. ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de teniendo en cuenta el periodo comprendido entre en el **Segundo Trimestre de 2018 Vs 2019**, en el marco de la política de Austeridad Del Gasto.

## 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2019.

Antes de iniciar el informe de austeridad en el gasto donde se revisará el comportamiento de cada uno de los diferentes rubros, daremos una mirada a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para llevarnos una idea clara a nivel general cual es el comportamiento de estos, así mismo haremos unas observaciones y recomendaciones que nos permitan tomar unas acciones rápidas y concretas que permitan corregir de manera rápida y oportuna el desarrollo financiero de la empresa.

Para comenzar tenemos que el presupuesto de la LOTERIA DEL HUILA fue aforado inicialmente por un valor de **\$18,010,082,000.00** el cual no ha sufrido ninguna adición ni ninguna disminución presupuestal; quedando con una apropiación definitiva por valor de **\$18,010,082,000.00**.

PRESUPUESTO 2019			
Aprobación Inicial	Adición	Disminución	Apropiación Final
<b><u>\$18,010,082,000.00</u></b>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<b><u>\$18,010,082,000.00</u></b>

Como se mencionó en el cuadro anteriormente mencionado, a **Junio 30 De La Vigencia 2019** la apropiación final fue de **\$18.010.082.000,00** y los pagos a la fecha ascienden a **\$6.917.351.667,00** lo que nos permite deducir que se ejecutó el **38.41%** del presupuesto en el presente trimestre.

DATOS A CORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	
<b>PAGOS</b>	<b>6.917.351.667,00</b>
<b>SALDO DE REGISTROS</b>	<b>7.391.940.836,00</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.123.796.865,00</b>
<b>TOTAL REGISTRO</b>	<b>8.515.737.701,00</b>

### RECAUDO

Lo anterior en materia de gastos, ahora nos centraremos en el comportamiento de los ingresos donde por concepto de recaudos entre **ABRIL Y MAYO De 2019** la empresa recibió la suma de **\$3.582.525.000,00** de los cuales se gastaron por concepto de pagos la suma de **\$6.917.351.667,00**. Lo cual no es favorable para el flujo de caja de la empresa ya que los gastos superaron los ingresos, con una diferencia de **\$3.334.826.667,00**, por otra parte comparando las ventas de 2019 y 2018 en el Segundo trimestre se evidencia un aumento en las ventas por valor de **\$599.455.000,00**, lo cual es favorable para la empresa.

RECAUDO 2018 Y 2019 ABRIL - JUNIO LOTERIA DEL HUILA				
MES	DESPACHO	DEVOLUCION	VENTAS	% VTAS
<b>Abril/18</b>	\$17,273,440,000.00	\$16,088,146,000.00	\$1,185,294,000.00	6.86%
<b>Abril/19</b>	\$19,694,250,000.00	\$18,270,759,000.00	\$1,423,491,000.00	7.23%
<b>Variación</b>	\$2,420,810,000.00	\$2,182,613,000.00	\$238,197,000.00	0.37%
<b>Mayo/18</b>	\$13,796,240,000.00	\$12,852,092,000.00	\$944,148,000.00	6.84%
<b>Mayo/19</b>	\$16,078,320,000.00	\$14,949,324,000.00	\$1,128,996,000.00	7.02%
<b>Variación</b>	\$2,282,080,000.00	\$2,097,232,000.00	\$184,848,000.00	0.18%
<b>Junio/18</b>	\$13,661,680,000.00	\$12,808,052,000.00	\$853,628,000.00	6.25%
<b>Junio/19</b>	\$15,807,690,000.00	\$14,777,652,000.00	\$1,030,038,000.00	6.52%
<b>Variación</b>	\$2,146,010,000.00	\$1,969,600,000.00	\$176,410,000.00	0.27%
<b>Variación Total</b>	<b>\$6,848,900,000.00</b>	<b>\$6,249,445,000.00</b>	<b>\$599,455,000.00</b>	<b>0.81%</b>

**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE  
2018 Vs 2019**

<b>AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2018/2019</b>				
CONCEPTOS	PERIODO: ABRIL - JUNIO		Variaciones	Variaciones
	2019	2018	Relativa	Porcentual (%)
HONORARIOS	\$ 75,560,180.00	\$ 136,338,180.00	-\$ 60,778,000.00	-80.44%
BONIFICACIONES LAB.	\$ 21,243,717.00	\$ 19,501,215.00	\$ 1,742,502.00	8.20%
REMUNERACION SERVICIOS TEC.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 342,000.00	\$ 188,000.00	\$ 154,000.00	45.03%
MANTENIMIENTO	\$ 1,476,500.00	\$ 717,052.00	\$ 759,448.00	51.44%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1,928,006.00	\$ 3,511,436.00	-\$ 1,583,430.00	-82.13%
FOTOCOPIAS	\$ 241,200.00	\$ 534,420.00	-\$ 293,220.00	-121.57%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 27,937,400.00	\$ 25,469,091.00	\$ 2,468,309.00	8.84%
MATERIALES SUMINISTROS	Y \$ 249,063.00	\$ 814,954.00	-\$ 565,891.00	-227.21%
IMPRESOS PUBLICACIONES	Y \$ 24,723,440.00	\$ 9,955,302.00	\$ 14,768,138.00	59.73%
PUBLICIDAD PROPAGANDA	Y \$ 27,008,461.00	\$ 30,307,752.00	-\$ 3,299,291.00	-12.22%
GASTOS RESTAURANTE	\$ 1,104,000.00	\$ 1,953,000.00	-\$ 849,000.00	-76.90%
SERVICIOS TEMPORALES ASEO	\$ 6,335,334.00	\$ 5,834,584.00	\$ 500,750.00	7.90%
SEGURIDAD VIGILANCIA	Y \$ 0.00	\$ 380,731.00	-\$ 380,731.00	-100.00%
MULTAS Y SANCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 188,149,301.00</b>	<b>\$ 235,505,717.00</b>	<b>-\$ 47,356,416.00</b>	<b>-25.17%</b>

A continuación sacaremos la diferencia entre un año a otro como se observa en el cuadro superior y analizaremos la variación porcentual de cada uno de los rubros de gastos del **Segundo Trimestre de 2019** con respecto al **Segundo Trimestre de 2018**.

A continuación se dará a conocer la definición de cada uno de los rubros y revisaremos el comportamiento tal como lo expresamos en el párrafo anterior, así:

## HONORARIOS:

Comprende los valores cancelados al personal vinculado de manera temporal para el desempeño de actividades donde prime y sea determinante el factor intelectual, que se ejecuta sin subordinación, la realización de asesorías profesionales, consultoría institucional que guarda relación de asesorías y la naturaleza de la institución, avalúos técnicos. Se incluye el pago por el tiempo que dure en efectuarse la entrega total de un cargo que venía desempeñando el personal de manejo. Igualmente comprende los emolumentos que se causen a favor de los miembros de la junta directiva por su asistencia a las respectivas sesiones, de acuerdo al monto autorizado por la gerencia. Todo gasto imputado por este rubro requiere contrato o resolución motivada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2018 y 2019, se observa en el comparativo, que el total de los honorarios de la entidad han variado teniendo una **disminución** del **80.44%** durante el **Segundo Trimestre** del año, pasando de **\$136.338.180.00** en la vigencia de 2018 a **\$75.560.180.00** en el 2019.

## HORAS EXTRAS, FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS Y BONIFICACIONES:

Es el pago que se realiza por horas de trabajo distintas de la jornada ordinaria y en días dominicales y festivos, incluyendo igualmente el recargo por trabajo nocturno. Las bonificaciones corresponden por trabajo suplementario realizado por algunos trabajadores conforme lo establecen las convenciones colectivas de trabajo.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2018 y 2019, se observa en el comparativo, que el total de las bonificaciones de la entidad han variado teniendo un incremento del **8.20%** durante el **Segundo Trimestre** del año, pasando de **\$19.501.215.00** en la vigencia de 2018 a **\$21.243.717.00** en el 2019.

## REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS:

Con cargo a este rubro se asume las erogaciones destinadas a pagar la contratación de consultorías técnicas, judicantes, auxiliares administrativos, técnicos, topógrafos; que de manera temporal por su naturaleza, requieran de la utilización y aplicación de ciertos conocimientos especiales que permitan aplicar métodos y procedimientos, efectuar seguimientos, evaluaciones, análisis o emitir conceptos o conclusiones sobre una situación o un proceso.

El comportamiento observado en el **Segundo Trimestre** es estable ya que no se generó ningún gasto ni en la vigencia 2018 ni en el 2019.

## **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:**

Comprende los gastos autorizados para cubrir el combustible necesario para surtir el parque automotor en el cual se movilizan los funcionarios de la empresa y se encuentran suscritos a la empresa ya sea de forma directa o alquilada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2018 y 2019, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **Combustibles Y Lubricantes** de la entidad han variado teniendo un incremento del **45.03%** durante el **Segundo Trimestre** del año, pasando de **\$188,000.00** en la vigencia de 2018 a **\$ 342,000.00** en el 2019.

## **MANTENIMIENTO:**

Comprende los gastos autorizados para cubrir el mantenimiento realizado al parque automotor y/o equipos de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2018 y 2019, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **Mantenimiento** de la entidad han variado teniendo un incremento del **51.44%** durante el **Segundo Trimestre** del año, pasando de **\$717.052.00** en la vigencia de 2018 a **\$1.476.500.00** en el 2019.

## **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:**

Comprende los gastos autorizados para cubrir el sostenimiento y transporte de empleados de la empresa (Directivos y Sindicato), y miembros de la Junta Directiva cuando salen de comisión oficial y en asuntos de la empresa, como también para la asistencia a cursos, seminarios, Simposios, Etc.

Se observa una **disminución** sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Segundo Trimestre de 2018**, se expidió registros presupuestales por valor de **\$3,511,436.00** y para el mismo periodo de **2019**, se han expedido registros presupuestales por valor de **\$1,928,006.00** teniendo una disminución del **82.13%** de un Trimestre con respecto al otro lo cual es muy favorable para la empresa.

### **FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS:**

Comprende los gastos autorizados para cubrir el gasto por concepto de fotocopias, empastes que generen los empleados de la empresa.

El gasto de fotocopias, empastes, se ve reflejado una **disminución** en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Segundo Trimestre de 2018**, se expidieron registros presupuestales por valor de **\$534,420.00** y para el mismo periodo de **2019**, se han expedido registros presupuestales por valor de **\$241,200.00** teniendo una **disminución** porcentual del **121.57%** de un Trimestre con respecto al otro.

### **SERVICIOS PÚBLICOS:**

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

En el **Segundo Trimestre del 2018**, la empresa presenta registros presupuestales por concepto de Servicios Públicos por un valor de **\$25.469.091.00** cifra inferior a los registros presupuestales realizados por este mismo concepto en el **Segundo Trimestre** de 2019 que fue de **\$27.937.400.00**, por lo que observamos que se presentó un **incremento** porcentual del **8.84%** de un Trimestre con respecto al otro.

### **MATERIALES Y SUMINISTRO:**

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de Materiales Y Suministro que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

En el **Segundo Trimestre del 2018**, la empresa presentan registros presupuestales por un valor de **\$814,954.00** cifra superior a los registros presupuestales realizados por este mismo concepto en el **Segundo Trimestre** de **2019** que fue de **\$249,063.00** por lo que observamos que se presentó una **disminución** porcentual significativo del **227.21%** de un Trimestre con respecto al otro lo cual no es favorable para la entidad.



## **IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD:**

Con cargo a este rubro se imputan los gastos por concepto de papelería impresa, edición de formas continuas, escritos, libros, trabajos tipográficos, documentos audiovisuales, sellos, suscripción y/o renovación de medios escritos, publicación en gacetas, periódicos, revistas, radio, y televisión. Además, el pago de avisos por fallecimiento de empleados y jubilados, publicación de informes financieros y de gestión, publicaciones en los directorios telefónicos, invitaciones públicas y demás informaciones requeridas para el desarrollo corporativo de la empresa.

Se observa un **incremento** en rubro de impresos y publicaciones, al pasar de los valores de los registros presupuestales por este concepto de **\$9,955,302.00** correspondiente al **Segundo Trimestre de 2018** a **\$24,723,440.00** en el **Segundo Trimestre** de 2019, presentando un **incremento** equivalente al **59.73%**, la cual no le apunta a las políticas de austeridad del gasto la empresa.

## **PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:**

Con cargo a este rubro se imputan todos los gastos con destino a campañas publicitarias e informativas. También se incluyen los programas que conlleven a generar hábitos de buen comportamiento sensibilizado a la ciudadanía y despertado comportando compromisos esta con la ciudad y la Empresa a través del dialogo, campañas e interacción directa eventos publicitarios en general. Esta publicidad puede ser escrita, radial y suministro de accesorios publicitarios (almanaques, agendas, manillas, relojes, velas, camisetas, etc.).

Los registros presupuestales realizados por concepto de publicidad y propaganda durante el **Segundo Trimestre de 2018** fueron por valor de **\$30.307.752.00** y para el **Segundo Trimestre de 2019** fue de **\$27.008.461.00** presentando una disminución porcentual del **12.22%** de un Trimestre con respecto al otro, lo cual es muy favorable para la empresa.

## **SERVICIO DE RESTAURANTE Y GASTOS PROTOCOLARIOS:**

Por este rubro se imputan todas las erogaciones por concepto de ceremonias y actos especiales, atención a personalidades tanto locales como aquellas que asistan a la empresa, coronas, ofrendas florales, servicio de restaurante y similares. De otra manera el suministro por terceros de refrigerios y almuerzos para atender reuniones de trabajo, jornadas laborales especiales, Junta Directiva y comités. Estos pagos se realizaran mediante contrato.

Es importante leer con detenimiento la definición que se le da al rubro en la resolución de desagregación del presupuesto puesto que establece que estos pagos se atenderán siempre y cuando exista o medie un contrato, es por eso que se recomienda al área financiera tener en cuenta este concepto para abstenerse de cancelar cuentas que no cuenten con este requisito para su pago, como por ejemplo suministros de arreglo florales, gastos de restaurantes entre otros.

Durante el **Segundo Trimestre de 2018**, la administración logro disminuir los gastos relacionados con este concepto, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el **Segundo** Trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Segundo Trimestre de 2018** se expidieron registros presupuestales por la suma de **\$1,953,000.00** y para el mismo periodo de 2019 **disminuyo** a **\$1,104,000.00** presentando una disminución del **76.90%** de un Trimestre con respecto al otro, lo cual es muy favorable para la empresa y le apunta al logro de los objetivos institucionales en temas de austeridad del gasto.

#### **SERVICIOS TEMPORALES SERVICIO DE ASEO:**

Por este rubro se imputan aquellas erogaciones necesarias para suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo y/o para cumplir funciones que no realiza el personal de planta.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2018 y 2019, se observa en el comparativo, que el total de los servicios temporales de la entidad han variado teniendo un incremento del **7.90%** durante el **Segundo Trimestre** del año, pasando de **\$5.834.584.00** en la vigencia de 2018 a **\$6.335.334.00** en el 2019.

#### **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:**

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Este rubro presentó una variación, ya que su comportamiento fue de **\$380,731.00** en el **Segundo Trimestre de 2018** a **\$0.00** en el mismo periodo de **2019**, dentro del cual se evidencio una disminución correspondiente al 100% de un trimestre con respecto al otro.

### **MULTAS Y SANCIONES:**

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Este rubro no presentó ninguna variación, ya que su comportamiento fue de **\$0.00** en el **Segundo Trimestre de 2018** a **\$0.00** en el mismo periodo de **2019**, dentro del cual no se evidencio una variación de un trimestre con respecto al otro.

### **CONCLUSIÓN**

En general se puede concluir al comparar el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2018** con la vigencia **2019** que los gastos se lograron disminuir en un **25.17%** lo cual le apunta a las estrategias y políticas establecidas por la administración en materia de Austeridad Del Gasto, permitiéndole a la entidad desarrollar actividades que vayan en pro del logro de los objetivos y metas trazadas según el plan de acción.



**ESNEIDER ROSADO GALINDO**  
Asesor Externo de Control Interno.